

ORD./Z4/N° 044

ANT.: No Hay

MAT.: Sanciona disponible áreas de manejo
en sesión N°108 del CZP IV Zona.

PUERTO MONTT, 27 ENE. 2004
- Adjunto -

De : DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

- 1.- Por medio de la presente me permito informar a Ud., en relación a la materia individualizada en antecedentes; lo resuelto por este Consejo Zonal de Pesca en sesión N°108 del 26 de Enero de 2004, convocada en segunda citación, celebrada en la ciudad de Coyhaique y que contó con la asistencia de 5 consejeros.
- 2.- Se aprueba por unanimidad, esto es cinco votos a favor la solicitud de autorizar futuros proyectos de manejo y explotación de recursos bentónicos, en los sectores que a continuación detallo:
 - Añay-Deñal, de la comuna de Chonchi.
 - Meninea B, C y D, de la comuna de Puerto Aguirre.
- 3.- Se aprueba por unanimidad, esto es cinco votos a favor, pero de manera condicional, sujeto a análisis de sobre posición con concesiones de acuicultura otorgadas y en trámite por parte de Subsecretaría de Pesca; la solicitud de autorizar futuros proyectos de manejo y explotación de recursos bentónicos, en los sectores que a continuación detallo:
 - Oqueldán sector B, de la comuna de Quellón.
 - Isla Laitec sector C, de la comuna de Quellón.
 - Pocihuen sectores A, B, C y D, de la comuna de Cochamó.
 - Yates sectores B y C, de la comuna de Cochamó.
 - Cascajal, de la comuna de Cochamó.
 - Marimelli, sectores A y B, de la comuna de Cochamó.
 - Los Chilcos sectores A y B, de la comuna de Cochamó.
- 4.- Acompaño a la presente, los antecedentes tomados en consideración por este Consejo Zonal de Pesca, para el presente sancionamiento.



Saluda atentamente a Ud.

PEDRO BRUNETTI B.
Director Zonal de Pesca, X -XI regiones

PBB / dpp

- c.c.: - Dpto. coord.. Pesquera SUBPESCA.
✓ Dpto. Pesquerías, SUBPESCA.
- SERNAP, X Región
- Archivo Correspondencia Despachada CZP IV Z

